



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
14 de febrero de 2020  
Español  
Original: inglés

### Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

19º período de sesiones

Nueva York, 13 a 24 de abril de 2020

Tema 4 del programa provisional\*

**Debate sobre los seis ámbitos del mandato del Foro Permanente (desarrollo económico y social, cultura, medio ambiente, educación, salud y derechos humanos) en relación con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el documento final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

### Informe resumido sobre el Año Internacional de las Lenguas Indígenas (2019)

#### Nota de la Secretaría

#### *Resumen*

En su resolución [71/178](#), relativa a los derechos de los pueblos indígenas, la Asamblea General proclamó 2019 Año Internacional de las Lenguas Indígenas, atendiendo a una recomendación del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. En esa resolución, la Asamblea solicitó a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que actuara como organismo coordinador de las actividades del Año, en colaboración con otros organismos pertinentes y con los recursos disponibles.

En el presente informe resumido se reseñan todas las actividades realizadas y las medidas adoptadas por la UNESCO junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, los Gobiernos, las organizaciones de pueblos indígenas, la sociedad civil en sentido amplio, el ámbito académico, el sector privado y otros interesados en relación con el Año.

\* [E/C.19/2020/1](#).



El informe resumido se ajusta al plan de acción para organizar el Año (E/C.19/2018/8), en el que se sentaron las bases para aplicar la resolución 71/178 y se contribuyó a crear conciencia sobre el Año y a movilizar a diversos agentes para que adoptaran medidas coordinadas en todo el mundo conforme a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La UNESCO y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales facilitaron el diálogo, difundieron información, establecieron contactos con una serie de interesados —en particular los pueblos indígenas— y reforzaron la cooperación y las alianzas a nivel internacional como parte de diversas iniciativas en todo el mundo. El informe abarca el período preparatorio, de enero de 2017 a diciembre de 2018, y el período de implementación, que se extiende a lo largo de 2019. En el curso de 2020 y 2021, la UNESCO llevará a cabo una evaluación interna y externa de los principales resultados y el impacto del Año, que ha sido una iniciativa de alcance mundial.

## I. Introducción

### A. Contexto

1. Las lenguas son uno de los requisitos fundamentales para el desarrollo humano, el diálogo, la reconciliación, la tolerancia, la diversidad cultural y lingüística y la convivencia pacífica de la sociedad humana. Las personas necesitan las lenguas para comunicarse entre sí y también para transmitir de generación en generación conocimientos, ideas, creencias y tradiciones, que son esenciales para su reconocimiento, bienestar, evolución y convivencia pacífica.

2. Pese a su incommensurable valor, en todo el mundo las lenguas siguen desapareciendo a una velocidad alarmante, lo que genera grave preocupación. Según el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, no menos del 40 % de las 6.700 lenguas que, según los cálculos, se hablaban en 2016 corrían el riesgo de desaparecer<sup>1</sup>. El hecho de que muchas de ellas sean lenguas indígenas pone en peligro las culturas indígenas y los sistemas de conocimientos en los que se integran esas lenguas<sup>2,3</sup>. Como muchos hablantes de lenguas indígenas se comunican también en otra lengua como mínimo, ese peligro se acrecienta porque las lenguas indígenas se tornan prescindibles.

3. Las razones que subyacen al peligro de desaparición de las lenguas varían según las comunidades y los lugares, pero todos los pueblos indígenas atraviesan dificultades ingentes, como la asimilación, la reubicación forzosa, las desventajas educativas, el analfabetismo, la migración u otras manifestaciones de la discriminación que, en última instancia, entrañan el debilitamiento de una cultura o una lengua casi hasta hacerla desaparecer. En la práctica se corre el riesgo de que los padres y ancianos dejen de transmitir a sus hijos las lenguas indígenas y de que esas lenguas dejen de utilizarse a diario.

4. En 2007, en su resolución [61/295](#), la Asamblea General aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, con la que estableció un marco amplio de normas mínimas para el bienestar y los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas del mundo, reconoció los derechos de los pueblos indígenas a revitalizar, utilizar, proteger, preservar y transmitir a las generaciones futuras su historia, sus lenguas y sus tradiciones orales y concedió a los pueblos indígenas el derecho a establecer medios de comunicación y sistemas educativos en sus propias lenguas.

5. En el documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas (resolución [69/2](#) de la Asamblea General), la Asamblea reiteró la importante función que desempeñaban permanentemente las Naciones Unidas en la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas. Los Estados Miembros se comprometieron a desarrollar, en consulta con los pueblos indígenas, políticas, programas y recursos para preservar y proteger las lenguas indígenas.

---

<sup>1</sup> Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, “Lenguas indígenas”, documento de antecedentes, 2016.

<sup>2</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, “International expert group meeting on the theme ‘Indigenous languages: preservation and revitalization: articles 13, 14 and 16 of the United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples’ – 19 to 21 January 2016, New York”, nota conceptual, 2016.

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2016. La educación al servicio de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todos*, 1ª ed. (París, 2017).

6. En 2016, la Asamblea General, en su resolución [71/178](#), titulada “Derechos de los pueblos indígenas”, proclamó 2019 Año Internacional de las Lenguas Indígenas.

## **B. Propósito**

7. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de las resoluciones [73/156](#) y [74/396](#), en las que la Asamblea General alentó a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a que presentara un informe de todas las actividades emprendidas para organizar el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, y tiene por objeto reseñar las actividades conjuntas de colaboración organizadas en torno a las lenguas indígenas y quienes las hablan y utilizan.

8. El informe también se ha preparado teniendo en cuenta las recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, en particular las formuladas en el 16º período de sesiones del Foro (véase [E/2017/43](#)), en las que se invitó a los Estados Miembros a que, en estrecha cooperación con los pueblos indígenas, la UNESCO y otros organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, participaran activamente en la planificación del Año y elaboraran un amplio plan de acción.

9. En el informe se resumen las tareas, los encargos, los proyectos y las iniciativas concretas que se emprendieron para cumplir los principales objetivos del Año, que es una iniciativa mundial, y se presentan los principales resultados del análisis cualitativo y cuantitativo que se está llevando a cabo.

10. En el curso de 2020 y 2021, la UNESCO hará un análisis detallado del impacto y los resultados clave del Año. Los resultados de las evaluaciones internas y externas se publicarán durante la segunda parte de 2021.

## **C. Principales objetivos del Año Internacional**

11. En 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución [71/178](#), relativa a los derechos de los pueblos indígenas, proclamó 2019 Año Internacional de las Lenguas Indígenas. Los años internacionales son un importante mecanismo de cooperación internacional cuyo fin es crear conciencia sobre un tema concreto de interés mundial y movilizar a diversos agentes para que adopten medidas coordinadas en todo el mundo.

12. En el párrafo 13 de la resolución, la Asamblea General declaró los principales objetivos en que se basa el Año Internacional, a saber:

a) Llamar la atención sobre la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas y promoverlas;

b) Adoptar nuevas medidas urgentes a nivel nacional e internacional.

13. Para alcanzar los principales objetivos, la UNESCO preparó un plan de acción para organizar el Año ([E/C.19/2018/8](#)) en consulta con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, los Estados Miembros interesados, los pueblos indígenas, los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y, en la órbita de las Naciones Unidas, el Foro Permanente, el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas.

14. En el plan de acción se expusieron de forma exhaustiva los objetivos, principios y medidas clave que se deberían adoptar durante el Año Internacional y posteriormente. También se establecieron objetivos mensurables, con plazos, y se

informó a todos los interesados de las actividades previstas, que tomaban como base la experiencia reunida por la UNESCO en cuanto entidad de las Naciones Unidas coordinadora del Año Internacional de los Idiomas (2008). El plan de acción dejaba margen para adaptarse con flexibilidad a las nuevas oportunidades y retos que surgieran durante el Año y describía a grandes rasgos los principales resultados que debían alcanzarse en el bienio 2018-2020.

#### **D. Contribuciones decisivas para la organización del Año**

15. Contribuyeron al Año varios marcos de desarrollo internacionales, así como actividades y acuerdos multilaterales, entre ellos el Marco de Acción Educación 2030, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Compromiso de Túnez aprobado en la Cumbre Mundial y otros documentos de las Consultas de Participación Abierta sobre el Examen General de la Aplicación de los Resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, incluidas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (en particular la meta 18, relativa a los conocimientos tradicionales) y el plan estratégico del Programa Información para Todos, de la UNESCO, de carácter intergubernamental<sup>4</sup>.

16. Las contribuciones financieras fueron decisivas para la organización del Año Internacional. Más concretamente, fue de gran ayuda el generoso apoyo de distintos Estados Miembros, organizaciones gubernamentales, organizaciones de pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones académicas en general y otros asociados públicos y privados.

17. La UNESCO actuó de secretaría, utilizando recursos de su presupuesto del programa ordinario<sup>5</sup> y recursos extrapresupuestarios proporcionados por los Estados Miembros y organizaciones públicas. Una de las recomendaciones clave para la acción futura fue que se desplegaran esfuerzos adicionales para recabar recursos extrapresupuestarios, entre otras cosas examinando la viabilidad de establecer un mecanismo financiero de donantes múltiples para la ejecución de iniciativas y proyectos concretos relacionados con los idiomas, en particular en el marco del seguimiento del Año<sup>6</sup> y del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032).

18. Con el fin de potenciar las sinergias, se organizó un gran número de actividades junto con diversos asociados aprovechando las ventajas que ofrecen las alianzas entre múltiples interesados en todos los niveles. Muchas actividades y eventos estuvieron organizados por organismos públicos y privados. Se prestó apoyo en especie para la organización de consultas internacionales y regionales, talleres de capacitación, eventos con los medios de comunicación y otras actividades.

19. En lo que respecta a los recursos humanos e institucionales, a fin de cumplir las funciones de secretaría necesarias para que no hubiera contratiempos en la organización, la UNESCO creó un equipo encargado del Año Internacional y de la aplicación de la resolución 71/178 de la Asamblea General y el plan de acción para organizar el Año. Un grupo de trabajo interno sobre la aplicación de la política de la

<sup>4</sup> Véase <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261457>.

<sup>5</sup> Véase UNESCO, "Programa y presupuesto para 2018-2019: primer bienio del cuatrienio 2018-2021", documento 39 C/5 Aprobado.

<sup>6</sup> Véase UNESCO, "Documento final estratégico del Año Internacional de las Lenguas Indígenas (2019)", documento 40 C/68.

UNESCO de colaboración con los pueblos indígenas prestó apoyo a varias actividades específicas y proporcionó asesoramiento técnico sobre diversos aspectos temáticos y operacionales. Un gran número de oficinas fuera de la Sede de la UNESCO, en particular las situadas en Addis Abeba, Apia, Bangkok, Beijing, Brasilia, la Ciudad de Guatemala, la Ciudad de México, Ginebra, Lima, Nueva Delhi, Nueva York, Quito, Rabat, Santiago, San José y Venecia (Italia), organizaron eventos y actividades para celebrar el Año. También colaboraron distintas Cátedras UNESCO, centros de categoría 2 afiliados a la UNESCO, organizaciones no gubernamentales, comisiones nacionales de la UNESCO y delegaciones permanentes de miembros ante la UNESCO y delegaciones permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra.

20. La Subdivisión de Pueblos Indígenas y Desarrollo de la División de Desarrollo Social Inclusivo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha participado activamente en su calidad de miembro del comité directivo establecido para organizar el Año. También participaron el Foro Permanente, el Mecanismo de Expertos, la Relatora Especial y el Consejo de Derechos Humanos. La Subdivisión de Pueblos Indígenas y Desarrollo, que ejerce la copresidencia permanente del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones de los Pueblos Indígenas, facilitó alianzas estratégicas con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

21. El Departamento de Comunicación Global de la Sede de las Naciones Unidas prestó un valioso apoyo para implementar la estrategia de comunicación global y facilitó el intercambio de información a nivel global. La red de centros de información de las Naciones Unidas participó directamente en la campaña de comunicación global.

22. Por último, los 18 miembros del comité directivo contribuyeron directamente al logro de los objetivos estratégicos aportando recursos humanos, institucionales y financieros. El comité directivo estaba compuesto por seis representantes de los Estados Miembros, dos de los cuales actuaron de Copresidentes; siete líderes y representantes de pueblos indígenas e instituciones de las siete regiones socioculturales, dos de los cuales también actuaron de Copresidentes; tres miembros designados que representaban, respectivamente, al Foro Permanente, a la Relatora Especial y al Mecanismo de Expertos; y un representante de la secretaría de la UNESCO y otro del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (que tuvo una función consultiva).

23. Muchas otras organizaciones regionales y nacionales participaron también en diversas actividades y contribuyeron en especie con recursos humanos, técnicos y financieros.

## **II. Reseña de las actividades**

### **A. Actividades por objetivo principal**

24. Durante el Año se realizó una serie de actividades que contribuyeron al logro de los principales objetivos establecidos en el plan de acción, con lo que se allanó el terreno para proseguir las actividades en adelante. Se creó una base de datos a la que se añadía información voluntariamente para mapear, seguir y evaluar las actividades y eventos organizados por diversos asociados en todo el mundo.

25. La base de datos da una idea general de las repercusiones y los resultados de las 882 actividades y eventos específicos celebrados en apoyo del Año de los cuales se informó:

a) Hubo 259 actividades y eventos (29 %) cuyo fin era dirigir la atención mundial hacia los riesgos decisivos que se ciernen sobre las lenguas indígenas y la importancia de tales riesgos para el desarrollo sostenible, la reconciliación, la buena gobernanza y la consolidación de la paz;

b) Hubo 128 (15 %) que se centraron en medidas específicas para mejorar la calidad de vida, aumentar la cooperación internacional y fortalecer el diálogo intercultural, y reafirmar la continuidad cultural y lingüística;

c) Hubo 483 (55 %) que apuntaron a desarrollar la capacidad de todos los interesados de adoptar medidas concretas y sostenibles a todos los niveles dirigidas a apoyar, hacer accesibles y promover las lenguas indígenas en todo el mundo respetando los legítimos derechos de los pueblos indígenas;

d) Hubo 12 (1 %) sobre las cuales no se indicó ningún objetivo principal en la base de datos.

## **B. Actividades por esfera temática**

26. Según el plan de acción, el Año se plasmaría en actividades orientadas a la acción que guardaran relación con una o más de las tres esferas temáticas definidas, a saber, apoyar, hacer accesibles y promover las lenguas indígenas, y que abarcaran la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las 882 actividades comunicadas en la base de datos se relacionaban con una o más de esas tres esferas temáticas:

a) Hubo 89 actividades relacionadas con la esfera temática del apoyo, que en el plan de acción se describe como apoyo de la revitalización y la preservación de las lenguas indígenas con medidas que procuren materiales adicionales, contenidos ampliados y una mayor gama de servicios, por medio de las herramientas tecnológicas lingüísticas y la tecnología de la información y las comunicaciones, cuando proceda, para mejorar y alentar el dominio de las lenguas indígenas en su uso diario, conforme a las buenas prácticas y en condiciones de igualdad;

b) Hubo 70 actividades relacionadas con la esfera temática de la accesibilidad, que en el plan de acción se describe como preservación de las lenguas indígenas, acceso a la educación, la información y los conocimientos en y sobre las lenguas indígenas en el caso de los niños, jóvenes y adultos indígenas, mediante la mejora de la recopilación de datos y la difusión de información en y sobre las lenguas indígenas, utilizando las herramientas tecnológicas lingüísticas y otros medios de comunicación e información;

c) Hubo 264 actividades relacionadas con la esfera temática de la promoción, que en el plan de acción se describe como integración de las esferas de conocimiento y los valores de los pueblos y las culturas indígenas en ámbitos socioculturales, económicos y políticos más amplios utilizando herramientas tecnológicas lingüísticas específicas y otros medios de comunicación e información pertinentes, así como de las prácticas culturales, como los deportes y juegos tradicionales, lo que puede hacer que las lenguas indígenas sean más accesibles y empoderar a sus hablantes;

d) En 15 actividades no se indicó ningún tema;

e) Hubo 227 actividades relacionadas con las tres esferas temáticas;

f) Hubo 130 actividades relacionadas con la accesibilidad y la promoción;

- g) Hubo 15 actividades relacionadas con la accesibilidad y el apoyo;
- h) Hubo 72 actividades relacionadas con la promoción y el apoyo.

### **C. Agentes que participaron en las actividades**

27. Los pueblos indígenas o las organizaciones que los representan llevaron a cabo unas 102 actividades y eventos, o el 12 % del total mundial. Casi el 40 % de las actividades correspondió al sector no gubernamental, integrado por organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

28. Como muestra de su iniciativa y liderazgo en esta esfera, los Gobiernos nacionales prestaron apoyo al 25 % del total de eventos. El 32 % de los eventos estuvo organizado por organizaciones internacionales (el porcentaje incluye el 25 % organizado por los Gobiernos nacionales, ya que las organizaciones internacionales eran mayormente intergubernamentales). El ámbito académico fue el que más eventos organizó por sí solo: el 27 % del total.

### **D. Actividades por esfera de acción principal**

29. En el plan de acción se incluyeron las siguientes cinco esferas de acción principales, cada una con sus propios resultados, productos y actividades conexos, que se expusieron en un plan de trabajo posterior:

a) Esfera de acción 1: fomentar la comprensión, la reconciliación y la cooperación internacional. Se llevaron a cabo 77 actividades exclusivamente en esta esfera de acción y 297 actividades en esta y otras esferas de acción a la vez;

b) Esfera de acción 2: crear las condiciones propicias para el intercambio de conocimientos y la difusión de buenas prácticas en relación con las lenguas indígenas. Se llevaron a cabo 255 actividades exclusivamente en esta esfera de acción y 391 actividades en esta y otras esferas de acción a la vez;

c) Esfera de acción 3: integrar las lenguas indígenas en la fijación de normas. Se llevaron a cabo 20 actividades exclusivamente en esta esfera de acción y 192 actividades en esta y otras esferas de acción a la vez;

d) Esfera de acción 4: empoderar por medio del desarrollo de la capacidad. Se llevaron a cabo 15 actividades exclusivamente en esta esfera de acción y 224 actividades en esta y otras esferas de acción a la vez;

e) Esfera de acción 5: crecer y desarrollarse creando nuevos conocimientos. Se llevaron a cabo 33 actividades exclusivamente en esta esfera de acción y 297 actividades en esta y otras esferas de acción a la vez;

f) No se clasificaron 16 actividades.

30. La mayoría de los eventos y actividades guardó relación con más de una de estas esferas. La creación de condiciones propicias (esfera de acción 2) fue, con mucho, la categoría más importante, tanto de por sí como en conjunción con otras categorías, seguida del fomento de la comprensión y la cooperación (esfera de acción 1). Fueron menos frecuentes las actividades y los eventos orientados específicamente a obtener logros más concretos, como la creación de nuevos conocimientos (supuestamente en una lengua indígena o en el contexto de una comunidad indígena) o el uso de lenguas indígenas en la fijación de normas.

## E. Actividades por categoría y distribución geográfica

31. El plan de acción para el Año comprendía una lista de eventos, conferencias y reuniones programados según 15 categorías de actividades<sup>7</sup> y productos previstos<sup>8</sup>, así como una vinculación al calendario de consecución de los objetivos estratégicos. Esa categorización sirvió de marco y propició una mayor coordinación de los esfuerzos por alcanzar los objetivos estratégicos y los resultados previstos.

32. Los eventos y las actividades culturales constituyeron, con mucho, el tipo de actividad más común (296 de los 683 sobre los que se comunicó una categoría, o el 34 % del total, que fue de 882). Dentro de esa categoría, el tipo más común fueron las exposiciones y el menos común, los acontecimientos deportivos, que tal vez se presten menos a consideraciones lingüísticas, aunque pueden interesar más a las generaciones más jóvenes. Lo mismo ocurrió con las actividades en línea, lo que quizá responda también a la situación económica relativamente más desventajosa de las comunidades indígenas. En total se organizaron 200 conferencias y reuniones de asesoramiento (23 %). El desarrollo de la capacidad se incluyó en 133 actividades (15 %). Por último, se organizaron 54 actividades relacionadas con los medios de comunicación (6 %). En cuanto a las 199 actividades restantes (23 %), los organizadores no especificaron ninguna categoría.

33. Más de un tercio (327 actividades, o el 37 %) de todas las actividades y los eventos relacionados con el Año se concentraron en Europa y América del Norte, con lo que participaron economías esencialmente avanzadas. En la región de América Latina y el Caribe se registraron 257 actividades. La escasez de actividades en África (30 actividades, o el 4 %) y en los Estados árabes (3 eventos) debería tenerse en cuenta en los preparativos del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.

34. Los diez países más importantes según el número de actividades y eventos que acogieron como parte del Año fueron los siguientes: México (159), Estados Unidos de América (108), Australia (49), Canadá (48), Filipinas (46), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (45), Francia (45), Noruega (36), Brasil (24) y Alemania (16). En total, sumaron 576 actividades y eventos, es decir, el 65 % del total mundial.

## III. Actividades clave para la aplicación de la resolución 71/178 de la Asamblea General

### A. Introducción

35. Para aplicar la resolución 71/178 de la Asamblea General, la UNESCO, con el apoyo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y en cooperación con diversos asociados, organizó las actividades y tomó las medidas que se enumeran a continuación a fin de cumplir los principales objetivos del Año:

<sup>7</sup> Las categorías de actividades eran las siguientes: a) conferencias internacionales de Estados, b) reuniones internacionales, c) organizaciones no gubernamentales, d) congresos internacionales, e) comités asesores, f) comités de expertos, g) seminarios y capacitación/cursos, h) simposios, i) conciertos, j) representaciones/teatro, k) exposiciones, l) acontecimientos deportivos, deportes o juegos tradicionales, m) proyecciones cinematográficas, n) medios de comunicación y o) actividades en línea.

<sup>8</sup> Entre los productos previstos se contaban las decisiones, recomendaciones y conclusiones dirigidas a organizaciones intergubernamentales, la promoción del intercambio de conocimientos en los planos internacional y nacional, el asesoramiento sobre la ejecución de los programas, el asesoramiento sobre la formulación de los programas, la capacitación, la promoción de la expresión cultural, la promoción del deporte y de los deportes y juegos tradicionales, y la difusión de la información.

- a) Preparación del plan de acción para organizar el Año;
- b) Establecimiento de la estructura de múltiples interesados para brindar orientaciones sobre la aplicación de la resolución 71/178 de la Asamblea General en relación con el plan de acción;
- c) Desarrollo de alianzas estratégicas con diversos asociados;
- d) Elaboración de una estrategia de comunicación global y producción de herramientas de comunicación;
- e) Preparación del documento final estratégico mediante una serie de consultas regionales y públicas en línea, y establecimiento de un grupo de redacción de composición abierta;
- f) Desarrollo de un sistema de gestión basado en la tecnología de la información, y herramientas de seguimiento y evaluación, e implementación;
- g) Implementación de proyectos específicos en el marco de los ejes de acción principales;
- h) Designación de la Embajadora de Buena Voluntad de la UNESCO para los Pueblos Indígenas y cooperación internacional con ella.

## **B. Plan de acción para organizar el Año Internacional**

36. La UNESCO facilitó la elaboración de un plan de acción para organizar el Año (E/C.19/2018/8) bajo la orientación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría mediante consultas abiertas con los Estados Miembros interesados, los pueblos indígenas, los representantes de organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, los tres órganos del sistema de las Naciones Unidas cuyos mandatos se relacionan específicamente con los pueblos indígenas (el Foro Permanente, el Mecanismo de Expertos y la Relatora Especial) y otros interesados. La labor se llevó a cabo durante el proceso preparatorio, de enero de 2017 a diciembre de 2018.

37. En el plan de acción se expusieron de forma exhaustiva los objetivos, principios y medidas clave que se deberían adoptar durante el Año y posteriormente. También se establecieron objetivos mensurables y se informó a todos los interesados de las actividades previstas, que tomaban como base la experiencia reunida por la UNESCO en cuanto entidad de las Naciones Unidas coordinadora del Año Internacional de los Idiomas (2008). El plan de acción dejaba margen para adaptarse con flexibilidad a las nuevas oportunidades y retos que surgieran durante el Año y describía a grandes rasgos los principales resultados que debían alcanzarse en el bienio 2018-2020.

38. En 2018 y 2019, el Foro Permanente y el Mecanismo de Expertos recibieron con agrado el plan de acción propuesto y alentaron a los asociados a que prepararan planes nacionales apropiados para el Año, al igual que la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas.

## **C. Establecimiento de una estructura de múltiples interesados**

39. Durante el período de consultas (2017-2018) se determinó que una alianza entre múltiples interesados sería una modalidad adecuada para lograr que todas las partes interesadas participaran en la obtención del apoyo necesario para llevar a cabo las diversas iniciativas relacionadas con el Año. La estructura de la alianza entre múltiples interesados comprendió los elementos siguientes:

a) Un comité directivo encargado de orientar y supervisar la aplicación general del plan de acción. Desde que se estableció, en abril de 2019, el comité directivo se reunió 12 veces para dar orientación sobre la implementación general del Año, incluido el plan de acción, sobre la preparación del documento final estratégico y sobre la organización de los actos de inauguración y clausura de alto nivel, además de otras actividades;

b) Se establecieron grupos especiales que prestarían asesoramiento sobre aspectos concretos del plan de acción. Se establecieron dos grupos especiales, uno sobre herramientas tecnológicas lingüísticas y otro sobre la estrategia de comunicación global, que no solo brindaron la oportunidad a otros asociados de contribuir a la organización del Año, sino que también contribuyeron a la organización de varias actividades importantes. Más concretamente, se formó una red de organizaciones para promover las lenguas indígenas, ayudar a coordinar la acción en distintas regiones y difundir el contenido en y sobre lenguas indígenas por medio de los canales de medios sociales y las herramientas de comunicación existentes y de otros nuevos dedicados específicamente al Año. El grupo especial sobre herramientas tecnológicas lingüísticas estimuló las consultas a nivel mundial y la cooperación internacional organizando importantes reuniones sobre tecnología lingüística en colaboración con organizaciones del sector privado, pueblos indígenas, instituciones académicas y asociados gubernamentales. También contribuyó al documento final estratégico<sup>9</sup>, reconociendo que, en el mundo actual, las tecnologías digitales —en particular la tecnología lingüística y la elaboración y difusión de contenidos— influían cada vez más en el desarrollo de la sociedad y contribuían a la transmisión intergeneracional de las lenguas indígenas más que a su desaparición. También alentó a que se instrumentaran soluciones basadas en normas abiertas, en particular las tecnologías emergentes, la inteligencia artificial y la tecnología de cadenas de bloques.

#### **D. Estrategia de comunicación global**

40. Se preparó una estrategia de comunicación global para crear conciencia de la situación crítica en que se encuentran muchas lenguas indígenas y movilizar los recursos institucionales, humanos y financieros necesarios para la acción conjunta tendiente a la preservación, el apoyo y la promoción de las lenguas indígenas en los planos nacional, regional e internacional. La idea clave que se transmitió fue que las lenguas indígenas son importantes para el desarrollo, la consolidación de la paz y la reconciliación en nuestras sociedades.

41. Los principales objetivos de la estrategia de comunicación global eran informar al público destinatario, crear una mayor conciencia, establecer conexiones, estimular el diálogo, impartir nuevos conocimientos, formar actitudes, implicar, alentar la creación y difusión de nuevos contenidos, herramientas y equipos, conectar y movilizar a agentes diversos y alentar la cooperación internacional. El principal público destinatario eran los hablantes y usuarios de lenguas indígenas, partiendo del principio “nada sobre nosotros sin nosotros”. En segundo orden estaban los Gobiernos, las instituciones públicas y los órganos normativos, el ámbito académico y las organizaciones educativas, y el sector privado. Otros destinatarios eran los profesionales de los medios de comunicación, los activistas digitales, los líderes de opinión, los artistas y el público en general.

<sup>9</sup> UNESCO, documento 40 C/68.

42. Para la aplicación de la estrategia de comunicación global se pusieron a disposición de los usuarios y asociados implicados en el Año los siguientes recursos y herramientas:

- a) Un sitio web dedicado al Año;
- b) Etiquetas y páginas de medios sociales dedicadas al Año;
- c) Un logotipo del Año;
- d) Contenido digital sobre el Año;
- e) Un sello postal dedicado al Año;
- f) Un calendario mundial de eventos e iniciativas.

43. El Año se publicitó con la ayuda de un programa específico y activo de difusión e intercambio en Internet con el público a través del sitio web y los medios sociales. El sitio web dedicado al Año ofrecía una serie de funciones y herramientas para informar sobre los eventos, seguirlos, reunir datos y difundir información al respecto, además de compartir material y acceder a los canales de medios sociales. Fue lo que más ayudó a que se sumaran muchos seguidores en línea.

44. Durante el año civil 2019, el sitio web ([en.iyil2019.org](http://en.iyil2019.org)) tuvo unos 276.000 visitantes únicos y más de 700.000 páginas vistas. Hubo picos claros que coincidieron con grandes eventos de difusión en enero, junio, agosto y octubre de 2019.

45. En función del idioma seleccionado en los navegadores de los visitantes, parece, a primera vista, que hubo una gran mayoría de angloparlantes: dos tercios (67 %) del total de los 275.000 visitantes que habían seleccionado un idioma. Las versiones francesa y española del sitio web no recibieron tantas visitas.

46. Los 25 países de donde procedía la mayor cantidad de visitantes únicos fueron los Estados Unidos, la India, Australia, el Canadá, Filipinas, México, el Brasil, el Reino Unido, Francia, España, la Argentina, Bangladesh, China, Alemania, la República de Corea, Colombia, Italia, el Perú, el Pakistán, Nueva Zelandia, Sudáfrica, la Federación de Rusia, el Uruguay, Noruega y Tailandia.

47. La mayoría de los usuarios registrados en el sitio web procedía de países desarrollados, mayormente los Estados Unidos, Australia, el Canadá, el Reino Unido y Francia. No obstante, también participaron activamente usuarios registrados de varios países de ingreso mediano y alto, entre ellos el Brasil, la India, México y Filipinas. Dos regiones en las que se registraba una actividad transfronteriza particularmente importante o una presencia transfronteriza de lenguas indígenas muy relacionadas eran la península escandinava y la zona andina.

48. Para promover los objetivos principales se utilizaron dos etiquetas, una nueva (#LenguasIndígenas) y una que ya venía utilizándose (#SomosIndígenas). A modo de estrategia para categorizar los mensajes en Twitter, se utilizaron las etiquetas con el fin de promover una serie de actividades lingüísticas en todo el mundo, informar al respecto e implicar al público en línea. Esto ayudó a los usuarios interesados a encontrar y compartir tuits sobre un tema determinado. Se promocionaron sistemáticamente las etiquetas y se hizo un seguimiento de su uso para ver qué usuarios utilizaban qué etiqueta y para interactuar con ellos publicando tuits específicos relacionados con las lenguas indígenas.

49. En los sitios web y las aplicaciones móviles de los populares medios sociales Facebook, Twitter e Instagram, los usuarios interesados podían crear y compartir contenido o entablar contacto y crear conciencia sobre la situación crítica de muchas lenguas indígenas. A lo largo del Año se hizo un análisis sistemático de las actividades en los medios sociales: dos etiquetas (#WeAreIndigenous, la versión de

#SomosIndígenas en inglés, y #IYIL2019, la del Año Internacional de las Lenguas Indígenas (2019)) alcanzaron picos de uso en el acto de inauguración a nivel mundial, el acto mundial de cierre, también a nivel mundial, la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el nombramiento de la Embajadora de Buena Voluntad de la UNESCO para los Pueblos Indígenas y otras actividades destacadas en línea.

50. Se creó un logotipo para dar al Año una identidad visual, difundir texto e imágenes que promovieran la acción y ayudar a los usuarios a reconocer mejor la labor realizada como parte del Año.

51. Según los datos disponibles, los organizadores de unos 496 eventos y actividades (56 %) pidieron permiso para utilizar el logotipo en su material, que se les concedió en 372 casos (42 %). El logotipo del Año se publicó en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, así como en otros idiomas.

52. El logotipo se utilizó en material de promoción de entidades ajenas al sistema de las Naciones Unidas, como Gobiernos, organizaciones intergubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. También se diseñaron versiones del logotipo en idiomas distintos de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas a instancias de los asociados. Se celebraron unos 26 eventos con el patrocinio de la UNESCO y otros 90 en asociación con ella, con lo que la Organización participó directamente en el 13 % de las actividades que tuvieron lugar en todo el mundo en 2019. Otros 394 eventos celebrados en el contexto del Año se consideraron independientes, es decir que no estuvieron relacionados directamente con las Naciones Unidas.

53. Se produjo contenido digital en forma de tarjetas electrónicas con presentaciones, imágenes, listas de reproducción y material audiovisual, incluidos mensajes de vídeo.

54. Muchas autoridades postales nacionales diseñaron e hicieron circular un sello postal, en cooperación con la Unión Postal Universal, que promovió activamente la campaña mundial y alentó a las oficinas postales nacionales a crear conciencia sobre el Año. Varios países, entre ellos Australia y Francia, produjeron el sello y lo pusieron en circulación. Los resultados estarán disponibles en 2020.

55. En el sitio web se publicó un calendario de eventos en todo el mundo que incluía todos los eventos por categoría con una descripción, enlaces útiles, documentación pertinente y los datos de contacto de los organizadores. Ese panorama general propició una mayor coordinación de los esfuerzos por alcanzar los objetivos estratégicos y los resultados previstos.

## **E. Guía para la preparación del documento final estratégico**

56. Para la preparación del documento final estratégico, que fue uno de los principales productos del Año, se estableció un procedimiento consultivo a nivel mundial en consulta con el comité directivo. En el marco de ese procedimiento se mantuvieron varias consultas internacionales y regionales<sup>10</sup>, en cooperación con

<sup>10</sup> Las siguientes actividades consultivas internacionales y regionales contribuyeron al documento final estratégico: a) seminario internacional titulado “Empoderamiento de los hablantes de la lengua local, de las comunidades y de las naciones”, Asunción, 3 a 5 de julio de 2018; b) conferencia internacional titulada “Papel de la diversidad lingüística en la construcción de una comunidad mundial con un futuro común: protección, acceso y promoción de los recursos lingüísticos”, Changsha (China), 19 a 21 de septiembre de 2018; c) IV Encuentro Andino de Paz: contribución de las lenguas indígenas a la construcción de la paz desde la educación, conclusiones y recomendaciones, Quito, 3 y 4 de julio de 2019; d) reunión regional de América del Norte y el Ártico sobre el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, celebrada en paralelo

distintos Estados Miembros, pueblos indígenas, organizaciones académicas, entidades del sistema de las Naciones Unidas y otros órganos públicos y privados. Entre los resultados cabe mencionar las recomendaciones clave para la elaboración del documento final estratégico y la acción futura.

57. El Foro Permanente, el Mecanismo de Expertos y la Relatora Especial contribuyeron al documento final estratégico. Además, la UNESCO y el comité directivo establecieron un grupo de redacción de composición abierta que se reunió durante el período de sesiones anual del Foro Permanente y el Mecanismo de Expertos en 2019. Asimismo, la UNESCO organizó una consulta en línea de agosto a septiembre de 2019, gracias a la cual se recibieron aportes de pueblos indígenas, organizaciones intergubernamentales, nacionales, regionales y de investigación, y expertos a título individual. A raíz de esa consulta, la Conferencia General de la UNESCO aprobó el documento final estratégico en su 40º período de sesiones, en 2019<sup>11</sup>.

58. Una de las recomendaciones clave para la acción futura que figuraban en el documento final estratégico fue que se desplegaran esfuerzos adicionales para recabar recursos extrapresupuestarios, entre otras cosas examinando la viabilidad de establecer un mecanismo financiero de donantes múltiples para la ejecución de iniciativas y proyectos concretos relacionados con los idiomas, en particular en el marco del seguimiento del Año Internacional y del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.

## **F. Convocatoria mundial para la presentación de trabajos de investigación**

59. En las actividades de investigación científica relacionadas con el Año participaron 63 países. México fue el más activo, ya que en el curso del Año presentó 48 trabajos de investigación sobre cuestiones relacionadas con las lenguas en peligro, le siguieron los Estados Unidos, la India y el Reino Unido, que aportaron, respectivamente, 31, 25 y 15 trabajos. Los 15 países que más trabajos de investigación presentaron sumaban en total 203 trabajos (71 % del total general de 284 trabajos presentados por los 63 países en conjunto).

60. Se presentaron 195 trabajos en inglés (70 %), 77 en español (28 %) y 6 en francés (2 %).

61. Para los trabajos de investigación se propusieron los siguientes siete temas:

- a) Asuntos humanitarios y consolidación de la paz: 76 trabajos (12 %);
- b) Educación y conocimientos indígenas: 167 trabajos (28 %);
- c) Ciencia y salud: 46 trabajos (8 %);
- d) Igualdad de género: 24 trabajos (4 %);
- e) Inclusión social y urbanización: 78 trabajos (13 %);

---

a la Conferencia Internacional titulada “Heliset tte skál: que vivan las lenguas”, Victoria (Canadá), 23 a 26 de junio de 2019; e) reunión regional africana sobre el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, organizada en cooperación con la Unión Africana y la Academia Africana de Lenguas, Addis Abeba, 30 y 31 de julio de 2019, y documento final regional; f) Congreso Regional de Lenguas Indígenas para América Latina y el Caribe con motivo del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, organizado en cooperación con el Gobierno del Perú, Cusco, 25 a 27 de septiembre de 2019.

<sup>11</sup> UNESCO, documento 40 C/68.

- f) Patrimonio cultural: 179 trabajos (30 %);
- g) Tecnología y activismo digital: 33 trabajos (5 %).

## G. Principales productos

62. La lista de productos y actividades logrados que figura a continuación no es necesariamente exhaustiva, pero se ajusta a la lista especificada en el plan de acción:

- a) Carpeta de comunicación (logotipo, orientaciones y material de difusión);
- b) Sitio web oficial donde se presentaron las campañas de comunicación (incluso en medios sociales), documentales breves y otro material audiovisual, un calendario de eventos, en particular los de movilización de recursos culturales y tradicionales en todo el mundo, investigaciones pertinentes, y mejores prácticas;
- c) Acto de inauguración, ceremonia de clausura y demás eventos especiales en todo el mundo;
- d) Designación de embajadores, abanderados lingüísticos y promotores del Año Internacional;
- e) Participación de artistas para la paz y embajadores de buena voluntad de la UNESCO y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la promoción del Año;
- f) Serie de colaboraciones entre medios de comunicación orientadas a celebrar festivales mundiales y especializados de medios, cultura y cine;
- g) Iniciativas insignia de los socios;
- h) Vinculación con actividades paralelas, como conferencias, cumbres, reuniones, encuentros y acontecimientos culturales y deportivos de ámbito internacional, regional y nacional, y celebración de días internacionales;
- i) Serie de actos culturales asociados al Año, por ejemplo, exposiciones, conciertos, festivales y proyecciones cinematográficos, y eventos y competiciones de carácter deportivo y relacionados con juegos tradicionales.

63. A continuación se presenta una lista de productos que aún se están preparando y que se prevé finalizar en 2020:

- a) Informe final sobre la aplicación del plan de acción al cierre del Año, documentos informativos sobre el seguimiento posterior a 2019 para cumplir en 2020 los requisitos establecidos por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO y, si así lo solicitan los Estados Miembros, por la Asamblea General;
- b) Publicación insignia dedicada a las lenguas indígenas en el mundo (versiones impresa y electrónica);
- c) Mayor número de datos y resultados de investigaciones publicados acerca de los conocimientos tradicionales y las cuestiones relacionadas con las lenguas indígenas;
- d) Presentación de nuevos materiales de aprendizaje y enseñanza (como manuales para profesores y diccionarios), varios talleres diseñados para desarrollar la capacidad de las instituciones de formación de docentes (incluidos los profesores en activo) y nuevas herramientas tecnológicas lingüísticas.

64. Además, se tomó una serie de medidas importantes para que el proceso de seguimiento y aplicación se basara en los resultados. Por ejemplo, se desarrollaron herramientas informáticas de gestión para seguir y apoyar el enfoque de la gestión

basada en los resultados aplicado en los proyectos ejecutados por las Naciones Unidas. El sistema informático de gestión fue parte esencial del sitio web y se convirtió en un pilar central de la programación, las operaciones y el seguimiento del Año, así como de la rendición de cuentas, la eficacia y la eficiencia de todos los asociados que participaron.

65. Las dos iniciativas siguientes son productos que aún no se han iniciado:

a) Participación de deportistas olímpicos y de atletas y profesionales indígenas de deportes y juegos tradicionales en calidad de modelos de conducta o abanderados de las lenguas indígenas, incluidos los que compitan en los Terceros Juegos Mundiales de los Pueblos Indígenas;

b) Debates sobre la designación de un día de las lenguas indígenas.

#### **IV. Conclusión**

66. Desde que se iniciaron los preparativos para el Año, en 2017, diversos asociados han dado pasos innovadores para apoyar las lenguas indígenas en todo el mundo, facilitar su accesibilidad y promoverlas. Se avanzó considerablemente en dirigir la atención de la comunidad mundial hacia la situación crítica de muchas lenguas indígenas y en movilizar recursos para la acción conjunta. La conclusión clave del Año es que es necesario mantener el impulso mediante la participación permanente de los Estados Miembros, los pueblos indígenas, el ámbito académico, los agentes públicos y privados y otros interesados.

67. Al responder a las necesidades de los usuarios de lenguas indígenas y ofrecer una respuesta adecuada a los problemas que tienen los pueblos indígenas para mantener y transmitir sus idiomas de una generación a otra, la comunidad mundial reconoce la importancia especial y más amplia de todas las lenguas indígenas y su papel y relevancia en la consolidación de la paz, la buena gobernanza, el desarrollo sostenible y la reconciliación en el seno de nuestras sociedades.

68. En las conclusiones del documento final estratégico se hizo un balance de los progresos realizados y se dio más orientación con respecto a los diversos ejes de trabajo relacionados con las lenguas indígenas. En el documento también se pidió que se establecieran normas mínimas, partiendo del marco existente de herramientas e instrumentos normativos, para preservar y apoyar las lenguas indígenas y brindar acceso a esas lenguas y a sus usuarios.

69. También será necesario evaluar cuidadosamente el impacto del Año Internacional de las Lenguas Indígenas en cuanto mecanismo de cooperación y concienciación a nivel internacional a fin de determinar si podría servir para implementar una respuesta nueva y sostenible a más largo plazo, con objetivos, medidas y plazos específicos. Las conclusiones serán un aporte a los preparativos del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032).